



**MANIFIESTO  
PROGRAMÁTICO  
DE  
SOCIEDAD  
UNIDA**

## NUESTRA RAZÓN DE SER

***Sociedad Unida*** nace como consecuencia del deterioro de la clase política en España, que durante los últimos años se ha visto envuelta en repugnantes casos de corrupción y una gestión pública marcada por un absoluto desinterés en la defensa de los intereses generales de los ciudadanos españoles.

La aparición de la pandemia originada por el Covid-19, ha supuesto la confirmación de que con los actuales partidos políticos que se encuentran en nuestro Parlamento, lo único seguro para la sociedad española es la cada vez más preocupante cercanía a la miseria, el desorden, la inseguridad, el desempleo, la pérdida de libertades, y un largo etcétera, que nos conduce, inevitablemente a una crisis permanente, no solo en nuestra economía, a la que habrá que hacer frente con TRABAJO duro y dedicado, algo de lo que adolecen los actuales políticos, sino también, a una crisis de valores, y de ideología que nos esta llevando al enfrentamiento y la polarización de nuestra SOCIEDAD.

Es durante el año 2020, cuando asistimos al sumun de la desvergüenza política, siendo testigos de como son incapaces de llegar a acuerdos mínimos que proporcionen respuestas adecuadas al tsunami pandémico que se nos venía encima, en lugar de ello, los partidos políticos se dedican a insultarse en sede parlamentaria, ofreciéndonos un espectáculo bochornoso, buscando única y exclusivamente satisfacer sus intereses particulares, olvidándose una vez más del ciudadano, pero con el agravante de que la situación empezaba a ser dramática para muchas familias españolas.

Al mismo tiempo que el país se hundía por la derivada de la pandemia en el tejido económico, ellos se subieron el sueldo y continuaban cobrando sus dietas, a pesar de no acudir a las sesiones por el parón del estado de alarma.

Las medidas para paliar la situación que se implementan fueron, ambiguas, improvisadas, contradictorias y unilaterales, todo por no ser capaces de trabajar por llegar a soluciones comunes, y el resultado es que nuestro país, pasa a ocupar los peores puestos en la gestión de la pandemia.

A esto unimos, la sensación cada vez mas alarmante de que no se hace nada por solucionar los problemas que afectan diariamente a la mayoría de españoles, como la ocupación ilegal de viviendas, la inseguridad ciudadana, la falta de personal en la sanidad y en especial en la atención primaria, las sinergias que puedan confluir en la revitalización de la hostelería, el pequeño y mediano comercio, la situación del colectivo de autónomos, la educación, nuestra juventud,

que se siente descolocada ante la incertidumbre del futuro que se les presenta, o nuestros mayores, que han contribuido con su trabajo al bien común y se merecen unas pensiones dignas y seguras.

Ante esto dijimos NO, ya no aguantamos más esta forma de gobernarnos, si ellos NO CAMBIAN lo haremos nosotros, y fue durante el año 2020 donde personas de todos los ámbitos laborales, nos reunimos para dar forma al surgimiento de una idea común, un partido político que tenga su razón de ser por y para el servicio a los españoles, que sea capaz de trabajar por UNIR cuestiones que nos preocupan a la mayoría y ofrecer soluciones YA.

Estamos hartos de que se fragmente nuestra SOCIEDAD, estamos hartos de que nos consideren única y exclusivamente moneda de cambio para unas elecciones, estamos hartos de programas políticos que PROMETEN cosas que no se cumplen, estamos hartos de MENTIRAS, estamos hartos de élites que usan la política para vivir del CUENTO, estamos hartos de estar HARTOS y proclamamos el poder de la UNIDAD.

Desde los principios y valores democráticos reivindicamos una **SOCIEDAD UNIDA** en la consecución de un estado de bienestar, donde se avance progresivamente en la mejora de la convivencia y de los servicios públicos. Desde una perspectiva **CENTRISTA** y **MODERADA** no creemos en las polarizaciones de izquierdas o derechas, apostamos por la diversidad, no por la división, confiamos en el orden, la justicia y la igualdad, en el marco de las libertades que garantiza nuestra Constitución.

### **AUTONOMÍAS.**

Somos partidarios de las comunidades autónomas, desde la igualdad y equidad, entre todas las Regiones.

Apoyamos el desarrollo y respeto de las culturas y costumbres de las Regiones de España.

Evolución de las Autonomías, centralizando la Educación, Interior, Justicia y sanidad en el gobierno central.

Reducción de gasto público, tanto en la administración Central, cómo en las Comunidades Autónomas, eliminación del exceso de asesores, innecesarios o redundantes, reducción de vehículos oficiales, simplificación de los tramites administrativos, eliminación de la duplicidad burocrática por causa de la estructuración tan tremenda y repetitiva.

Vigilancia y adecuación del cobro de las dietas correspondiente por alojamiento de los parlamentarios, sobre todo cuando posee residencia propia en el lugar de trabajo.

### ***AFORAMIENTOS.***

Eliminación del privilegio de los aforamientos a todos los Diputados, Senadores y Parlamentarios Comunitarios e igual que al Presidente del Gobierno y el consejo de ministros.

Ningún político en el ejercicio de sus funciones, será excluido y responderá judicialmente, si los delitos cometidos son, económicos o contra la Constitución.

### ***PRIVILEGIOS***

Eliminación de privilegios de todos los políticos incluido el Presidentes del Gobierno.

Ningún político debe gozar de exclusivos privilegios que no sean los más estrictos y referentes a su cargo o su seguridad, dando ejemplo de austeridad y servidor público al servicio de los ciudadanos, exceptuando exclusivamente los necesarios para realizar su cometido. Los políticos son simplemente los representantes del pueblo.

Una vez finalizado sus funciones políticas, se les aplicará incompatibilidades durante un tiempo determinado y sobretodo cuando pueda tener injerencias directa o referencias con las funciones desarrolladas por su cargo y puedan ser óbice de información privilegiada y/o ventaja para las empresas privadas. Y menos concebir la incorporación a empresas o cargos públicos por el mero hecho de haber desempeñado un puesto cómo Diputado, Senador, o Presidente del gobierno.

### ***MINISTROS.***

Los Ministros serán elegidos por meritocracia, currículum vitae y experiencia demostrable, adquirido en su vida profesional civil, nunca por el mero hecho de ser cercano o impuesto por el aparato del partido.

### ***REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO***

Eliminación del 50% de Vehículos oficiales.

Eliminación de organismos públicos innecesarios y superpuestos.

Eliminación de asesores innecesarios.

Eliminación de dietas de alojamiento, sí el político reside donde ejercer su función.

Los Políticos ejercerán en exclusividad un solo cargo público, percibiendo el emolumento único del erario público.

Eliminación de Ministerios innecesarios.

Eliminación de altos cargos innecesarios o superpuestos o asesores sin demostrada experiencia.

### **CARGOS PÚBLICOS**

Cargos Públicos deberán haber realizado y demostrar experiencia en Vida Laboral No Política, con cotizaciones en empresas privadas o públicas, con un mínimo de 6 años.

Quedará prohibido obtener cargos públicos, todos aquellos que basen su experiencia profesional en los partidos políticos, fundaciones o chiringuitos.

### **JUSTICIA**

El País tiene un sistema judicial obsoleto, ineficaz y politizado, por lo cual se obtiene una justicia extremadamente lenta, poco aséptica, muchas veces injusta e inadecuada para una nación moderna y del siglo XXI.

EXIGIREMOS:

1. Reforma de la Constitución de 1978, adecuándola en sus diversos aspectos (educación, derechos y libertades, sanidad, derechos humanos, respeto a las instituciones, vivienda, empleo, derechos individuales y sobretodo la protección de la vida, propiedad privada y adecuación del sistema electoral y de los partidos políticos, sindicatos y ONGs.
2. Despolitización en la elección de sus cargos y de las competencias del Tribunal de Cuentas, del tribunal Constitucional, del C.G.P.J, y sus Organismos Reguladores para garantizar su independencia.
3. El Consejo General del Poder Judicial y sus integrantes serán elegidos por miembros de la carrera judicial.
4. La elección de los miembros del Tribunal Supremo se sustanciará en votación exclusiva colegiada, entre los miembros de la carrera judicial.
5. Creación de una Sala de lo Constitucional en el Tribunal Supremo y su eliminación individualizado e independiente.
6. Separación efectiva de Poderes.

7. Anteponer las necesidades de España y de los españoles a cualquier otro interés.

8. Prisión permanente revisable a los 24 años, para violación y asesinato y 34 años, para los delitos de terrorismo.

9. Cumplimiento íntegro de las penas.

10. Reforma de la edad penal del menor a 14 años y estudiar casos de la exoneración de penas e inimputación a los menores de 14 años, tomando medidas excepcionales en casos concretos a esos menores.

11. Revisión y adecuación de la edad penal, con punidad completa a los mayores de 14 años. Excepto caso muy determinados a regular).

12. Reforma de la Ley de educación. Garantizar la educación a todos los españoles, de buena calidad y exigencia en base a resultados.

13. Legislación adecuada, penalización superior y sin ambages, en la lucha contra el acoso escolar.

14. Reforma, derogación y adecuación en igualdad, equidad y no discriminación en las leyes, para la igualdad integra y real de los sexos. La Igualdad es y tiene que ser real, para hombres y la mujer, desmoralización del hombre, por haber nacido varón. Endurecimiento de las penas en la violencia contra la mujer.

15. Reforma de la Ley de Memoria Histórica. La historia no es relativa, ni adaptativa, con sus bondades y defectos, es la que fue, sin ambages y subterfugios, ni sectarismos, ni partidismos, el relativismo nihilista, no puede cambiar lo acontecido. No es según la visión de unos u otros, la historia hay que narrarla con veracidad, y sin intereses políticos, sectarios o ideológicos.

16. Apoyar la adopción y crear mecanismos para agilizar las adopciones nacionales. En España se posee un número suficiente de niños con necesidad de ser adoptados y se desampara por buscarlos en otros lugares, primando en todos los casos el interés del menor.

17. Una nueva Ley Electoral que sustituya el actual sistema, una Ley justa en la que el voto de cualquier ciudadano, tenga el mismo valor que el de cualquier otro del territorio nacional. El sistema electoral ha de reflejar fielmente el pluralismo social y favorecer a la vez la gobernabilidad del país.

18. Reforma en su conjunto de la Ley de Partidos que garantice su funcionamiento democrático, acabar con las subvenciones públicas a partidos, sindicatos y organizaciones empresariales y ONGs con la excepción de la dotación necesaria para la correcta labor de los Grupos Parlamentarios y Municipales.

19. Ilegalización y judicialización de partidos, financiados con dinero procedente de otros países u organismo u organizaciones políticas extranjeras.

20. Revisión y adecuación del derecho constitucional de la protección de la propiedad privada. Los incursos en el delito de usurpación de viviendas (okupas), serán objeto de desalojo inmediato de la vivienda usurpada, sin más dilación que la notificación a las Autoridades judiciales o policiales.

21. Se endurecerá penalmente, los delitos sexuales, la perversión y abusos de menores. Dotando de más medios y eficacia la persecución de los infractores.

22. Ley nacional de Bomberos, dotando de partidas presupuestarias, para adecuar y evitar la precariedad que en la actualidad padecen estos Cuerpos.

23. Creación de una Ley que ampare, proteja y regule la labor de los Funcionarios de Prisiones, cubriendo todas las necesidades y vicisitudes que en su funciones diarias, les son necesarias para el buen desempeño de su trabajo, siendo garante para con su seguridad y la de los reclusos bajo su custodia. No menos importante el desarrollo de un estatuto y cobertura institucional, que con el nombramiento del estatus de Agentes de la Autoridad se les reconocería y el desempeño de sus cometidos obtendrían mayores garantías.

## **INMIGRACIÓN**

La situación ignominiosa, terrible e infame en la que está inmersa España, cómo consecuencia de la afluencia descontrolada de inmigrantes ilegales, tiene que ser solucionada de inmediato, con la aplicación sin dilación de la Ley de Extranjería, (exigiremos su reforma), en virtud de la salvaguarda del pueblo español, que se ve subyugado y menoscabado, en su seguridad, cómo también, en materia económica, a causa de las prestaciones de los servicios, que España se ve obligada a suministrar a los inmigrantes ilegales y menores extranjeros no acompañados.

1. Nuestro país, por diferentes circunstancias e intereses, es la base de arribada de toda esa inmigración ilegal, que cómo una invasión planificada de personas necesitadas y desahuciadas, que en oleadas, los acogen en nuestro territorios, sea por los convenios de asilo o refugiados, los flujos de personas, que desde Marruecos, Libia, Argelia, Túnez, y toda la zona Subsahariana, tienen su procedencia, han convertido en el territorio nacional, en zona de recepción de toda clase de personas, razas, y nacionalidades, que en vez de agradecer la hospitalidad y los beneficios que se les dona y atribuyen, imponen sus derechos, sus formas de vida, y sus religiones, creando aveces problema sanitario, delictual o de adaptación, también algunos han aportado trabajo y cultura, pero no por ello, vamos a dejar de lado a nuestros compatriotas, que en su detrimento,



está padeciendo la discriminación de las políticas actuales, que prima antes el acogimiento de la inmigración ilegal y lo de fuera, que a los propios nacionales y que por la tesitura económica nacional, no es la adecuada y es inviable.

2. Por lo que es necesaria la reforma de la Ley de extranjería, los protocolos y acogimientos de los menores extranjeros no acompañados y la racionalidad y primacía en el acogimiento de aquellos, que mediante las tramitaciones legales, acceden a nuestro territorio. (migración legal y controlada).

3. Nosotros exigiremos reforzar la frontera de Ceuta y Melilla, con personal de los CFSE (Guardia Civil y Policía Nacional) y adecuar y apoyar a esos funcionarios para repeler las invasiones y saltos violentos de nuestros territorios. Reanudar los protocolos de expulsión y deportación, cómo la de devoluciones en caliente.

4. Pedimos la reforma y aplicación en toda su extensión de la Ley de Extranjería. Se fomentara la expulsión de los inmigrantes ilegales, pediremos la aplicación de la denegación del derecho a obtener la nacionalidad española, ni el permiso de residencia, por el hecho de llegar de forma ilegal a España.

5. Cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España estará automáticamente incapacitado, para recibir ayudas, subvenciones o prestaciones, por parte de las administraciones españolas.

6. Los menores no acompañados, serán inmediatamente deportados a su país de origen y entregado a las autoridades.

7. Cualquier inmigrante que cometiera delito de violación, robo o cualquier acto de violencia, se le retirara cualquier ayuda que percibiera y se expropiara sus bienes, cómo indemnización a su víctima, si los tuviera embargados, se incrementara la pena. Una vez cumplida su condena sera deportado a su país de origen, por Ley.

8. La inmigración se regulará y se afrontará, atendiendo las necesidades de la economía española y la capacidad de integración del inmigrante.

### ***EQUIPARACION SALARIAL***

Se reivindica la equiparación salarial para todos y en todo el territorio nacional, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los funcionarios de prisiones, los militares y bomberos, además de dotarles de medios suficientes para poder acometer debidamente su labor.

Plan nacional anti-suicidios en previsión y erradicación de esta lacra dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



Igualdad salarial y equiparación real en el trato laboral y económico de todas las personas, sin discriminación entre mujer y el hombre.

### **FUERZAS ARMADAS.**

Aumento anual suficiente de la dotación presupuestaria, para la buena ejecución y desarrollo de sus misiones, renovándose con ello, todo el material de los tres Ejércitos.

Reforma de la Ley de la Carrera Militar, dotar a los miembros de Tropa y marinería, destinos acorde a sus capacidades y que puedan desarrollar su trabajo al cumplir la edad de 45 años, obteniéndose con ello, el NO abandono de las Fuerzas Armadas.

### **LUCHA ANTITERRORISTA.**

La lucha antiterrorista e inteligencia, será competencia exclusiva del Estado, cómo Cuerpos de apoyo subordinado, se regulará y cooperara con las distintas Policías Autonómicas en esta materia.

Apoyo incondicional a las Víctimas del Terrorismo.

### **EDUCACIÓN**

Garantizar la formación educativa de todos los españoles. Una educación completa, integral y exigente, premiando el esfuerzo, con motivación a los alumnos.

1. Respetar la autoridad del profesorado.
2. Aumentar el número de inspectores de Educación en los centros de enseñanza, respaldar al profesorado y luchar contra el acoso y el bullying
3. Defensa del Español como lengua común y vehicular de España, cohabitando con otras lenguas del territorio español. Ningún español sera sancionado por hablar en Español.
4. Ninguna administración ni particular puede menospreciar la lengua oficial de España
5. Exigir el reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, conforme a su importancia, cómo segunda lengua más hablada del mundo. Empezando por la Unión Europea..

## **FAMILIA.**

La familia como núcleo fundamental de la sociedad, se protegerá y ayudará a todos los niveles.

1. Plan Nacional de Protección en todos los ámbitos a las familias.
2. Los padres gozaran de auténtica libertad, derecho fundamental recogido en la Constitución, para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio.
3. Crear un generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos.
4. Defensa y desarrollo de la aplicación cautelar y penal de la custodia compartida, cómo regla general y proteger el derecho de los menores fomentando la relación con ambos progenitores y con sus abuelos.
5. Creación de mas centros de educación especial gratuitos.
6. Las familias gozaran de todo el apoyo necesario. Ampliación de ayudas a las familias con hijos que padezcan Síndrome de Down, o cualquier minusvalía psíquica o física.

## **LA ESPAÑA VACÍA.**

Plan integran nacional para repoblar la España vaciada, con dotación de recursos europeos y nacionales. Diseñar un nuevo Plan Hidrológico Nacional (asignatura pendiente histórica) pensando en el principio de la solidaridad y el bien general.

## **EMPLEO.**

1. Plan nacional para la creación de empleo.
2. Plan Nacional de empleo para jóvenes, los jóvenes es el sector de la población mas desfavorecida en materia de empleo.
3. Apoyo a los desempleados mayores de 50 años y a aquellos desempleados de larga duración mediante la reducción de un 35% de las cotizaciones de la empresa para nuevos contratos de carácter indefinido.
4. Desarrollar un plan económico y protocolario para facilitar la integración de las personas discapacitadas, con cualquier tipo de minusvalía superior al 33%.
5. Reforma de la Ley de empleados de hogar, para acabar con la precariedad de este sector, integrándolos en el régimen general, con los mismos derechos que cualquier trabajador.

## ***ENERGÍA.***

Desarrollar un Plan de Energía, con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España, sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia. Abaratar al ciudadano el coste de la luz y el gas.

## ***IMPUESTOS.***

1. Disminución o abolir los impuestos y costes regulados, en la factura de la energía eléctrica, que son los verdaderos artífices que en España se pague uno de los recibos más caros de Europa.
2. Reducción del IVA al 4% para la compra de productos y fármacos infantiles, geriátricos y de higiene femenina.
3. Eliminación de los impuestos que gravan las herencias, Patrimonio, Sucesiones, Donaciones y Plusvalías municipales en todo el territorio nacional.
4. Reducir el Impuesto sobre Sociedades al 19% con una reducción del 4% en el caso que los beneficios no se distribuyan y se mantengan en la empresa como reservas.
5. Reducir el impuesto de sociedades para las PYMES al 16%.
6. Plan nacional de ayudas a los autónomos y pequeñas empresas.
7. Ayudas al sector del transporte.

## ***SECTOR PRIMARIO.***

Apoyo continuo al sector primario, con dotación de recursos. Atendiendo las preocupaciones de las explotaciones agrícolas, ganaderas, pesqueras y así dar solución a la verdadera raíz de los problemas.

## ***PENSIONES.***

Protección de las pensiones, derecho inviolable de todos los españoles, garantizando el blindaje de las mismas.

Las pensiones contributivas estarán exentas en el IRPF, por haber tributado durante toda su vida laboral.

## **SALUD.**

1. Garantizar y mejorar la Sanidad pública.
2. Dotar anualmente de recursos económicos suficientes para fomentar la investigación del cáncer y enfermedades raras.
3. Una Tarjeta sanitaria con validez en todo el territorio nacional, calendario de vacunación única, gestión integral de las listas de espera.
4. Suprimir en la sanidad pública las intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud (cambio de género). Las vacunas infantiles serán obligatorias y gratuitas.
5. Los cambios de género a menores de 18 años, necesitaran autorización expresa de sus padres, informe medico y psicológico.
6. Eliminación del acceso gratuito a la sanidad para inmigrantes ilegales y copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de 6 años de permanencia en nuestro suelo. Se cubrirán únicamente servicios de urgencia.
7. Erradicación, vigilancia y judicialización de la infrautilización y aprovechamiento de los beneficios sanitarios españoles, a personas procedentes de la UE, que se benefician de la universalidad de nuestro sistema gratuito, porque en sus países de origen, tendrían que abonarlos, siendo nacionales de otros países que llegan a España de vacaciones sanitarias, exclusivamente con la intención de utilizar los servicios sanitarios. En caso que algún extranjero requiriera los servicios de cirugía, se facturará el servicio prestado. Cubriéndose únicamente servicios de urgencia.

## **MAYORES.**

Las personas mayores, contarán con todo el apoyo y protección en materia de residencias y asistencia social, se reforzara y ampliara la dotación de la Ley de dependencia. Aseguraremos el bienestar de todas las personas mayores, mediante medidas y servicios que les proporcionen unas condiciones de vida digna e independiente. Esto se llevará a cabo asegurando su protección social, incentivando la actividad y envejecimiento personal con actitud activa e integradora y la participación sin ambages en la vida pública, educativa y cultural, aprovechando su experiencia y profesionalidad de los miembros de la tercera edad.

Con el envejecimiento activo, se mejorará la calidad de vida de las personas a medida que cumplen años, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable.

### ***TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET***

La telefonía móvil y la conexión a Internet hoy en día, no es artículo de lujo, se ha hecho imprescindible en nuestras vidas. Por este motivo trabajaremos para que ningún municipio o ciudad, tenga problemas de conexión, la conexión a Internet y telefonía tiene que llegar al último rincón de España, con cobertura y de excelente calidad.

España es uno de los países de la EU mas caros en precios de estos servicios, es decir en telefonía móvil y de Internet, tenemos el mal honor de ser el vigesimoquinto de 28 países, con mayor precio y más carga impositiva del mundo. Ningún partido político vela por resolver este problema. Como consecuencia de la pandemia en la actualidad, se realiza más teletrabajo, por lo que el ciudadano tiene más dependencia de este medio.

Desde "SOCIEDAD UNIDA" trabajamos para conseguir minorar estas tarifas, en beneficio de todos los españoles y así accedan a la telefonía móvil e Internet con precios competitivos y más asequibles, accesible para todos y con la mejor calidad.

**Lo que de verdad importa, los ciudadano,**